

D-FOUR, S.A.

OFICINA, TORRE BAC, PISO 21, AVENIDA BALBOA
CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ
TEL: 201-2991

D-FOUR, S.A.

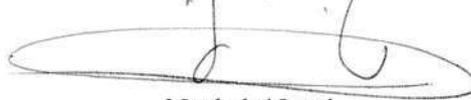
COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos corporativos por un monto de hasta Cuarenta Millones de Dólares (USD 40,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, realizado por D-FOUR, S.A. (el "Emisor") y aprobado mediante Resolución No. SMV-617-15 del 30 de septiembre de 2015 de la Superintendencia del Mercado de Valores, modificado por la Resolución No. SMV 281-20 de 26 de junio de 2020, esta última corregida parcialmente por la Resolución No. SMV-282-20 de 29 junio de 2020.

- I. Que el Emisor realizará una redención anticipada total de los bonos emitidos y en circulación de la Serie D con ISIN PAL1801421D4 correspondiente a US\$695,447.50 a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie mas los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.
- II. Que la redención anticipada total será realizada el día 10 de febrero de 2025.
- III. El emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que este ultimo realice el pago correspondiente a la redención anticipada por medio de Latinclear a los respectivos participantes (casa de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa Maria Business District. Para información adicional por favor comunicarse al teléfono 206-2000 o a los correos jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa o christopher.toyloy@globalbank.com.pa.

D-FOUR, S.A.



Mordechai Israel
Presidente

Panamá, 10 de enero de 2025